

Normativa de envío de comunicaciones del 8^o Congreso Nacional de Enfermería de la Reproducción

Fecha límite de admisión de comunicaciones y posters: Sábado 30 de mayo de 2020 a las 23.59 horas.

A. Normas generales

1. Sólo se aceptarán originales que no hayan sido objeto de publicación en revistas ni de comunicaciones en otros congresos.
2. Se limita a 8 el número máximo de firmantes por comunicación, incluyendo al autor principal o presentador de la comunicación. Se indicará en negrita el nombre del autor propuesto para defender la comunicación.
3. Al menos el autor que presente la comunicación deberá estar inscrito en el 8^o Congreso Nacional de Enfermería de la Reproducción antes del 29 de junio de 2020.
4. No se admitirán cambios en las comunicaciones después del Sábado 30 de mayo de 2020 a las 23.59 horas.
5. El nombre del autor y co-autores deberá aparecer con los dos apellidos precediendo a las iniciales del nombre. El orden en el que figuren los autores será el que se utilice para la posterior edición de los certificados de comunicaciones que se entregarán en el 8^o Congreso Nacional de Enfermería de la Reproducción así como en las publicaciones donde aparezcan los trabajos.
6. El envío del resumen de comunicación presupone la aceptación íntegra de estos criterios. La evaluación de las Comunicaciones por parte del Comité Científico será inapelable. La organización podrá rechazar cualquier comunicación que no se adapte a cualquiera de las normas expuestas.
7. Todas las notificaciones se realizarán vía web / e-mail por lo que será requisito indispensable indicar claramente una dirección de correo electrónico.
8. La aceptación o rechazo de las comunicaciones se notificará por e-mail al autor principal. Posteriormente se comunicará el día y la hora de su exposición. Las normas de presentación y detalles de planificación serán incluidos en dicho envío y envíos siguientes.
9. Se diferenciarán las comunicaciones presentadas entre las categorías "A propósito de un caso" (Caso Clínico) o Comunicaciones, que podrán ser presentadas como Comunicación Oral o e-Poster.

B. Contenido y formato de los trabajos

1. Los resúmenes deberán constar del siguiente contenido:

A. Comunicaciones:

- Introducción (incluyendo objetivos):
- Material y Métodos:
- Resultados:
- Conclusiones:

B. A Propósito de un caso (Caso Clínico):

- DESCRIPCIÓN DEL CASO: Caso clínico que se desarrolle en atención primaria, aunque posteriormente se realicen pruebas o interconsultas con especialistas hospitalarios, o un caso desarrollado en una clínica privada de reproducción asistida, pero en el que la enfermera participe en el diagnóstico diferencial, seguimiento, etc.
 - EXPLORACIÓN Y PRUEBAS COMPLEMENTARIAS: valorando sobre todo las que están al alcance del profesional de Atención Primaria
 - JUICIO CLÍNICO: presente
 - DIAGNÓSTICO DIFERENCIAL: con las principales patologías o entidades relacionadas
 - COMENTARIO FINAL: incluir un comentario final con las conclusiones más importantes
 - BIBLIOGRAFÍA: según normas de Vancouver
2. El texto deberá tener un máximo de 300 palabras en el caso de las Comunicaciones y 500 palabras para los Casos Clínicos.
 3. Es indispensable indicar el centro de trabajo y localidad de todos los autores.
 4. Se utilizarán abreviaturas estandarizadas. Cuando se usen abreviaturas específicas o inusuales se utilizarán entre paréntesis detrás del término completo la primera vez que aparezcan.
 5. Habrá que indicar si su Comunicación se presenta a la categoría de "A propósito de un caso" (Caso Clínico) o Comunicación. El Comité Científico puede cambiar dicha elección tras su evaluación si lo considera oportuno.
 6. Revisar cuidadosamente el trabajo antes de enviarlo, corrigiendo las faltas de ortografía y gramaticales.
 7. En el texto no debe constar ninguna referencia al centro de trabajo (para garantizar la imparcialidad de las evaluaciones). En caso de que conste, el Comité Científico lo comunicará al autor principal para su inmediata modificación.
 8. La organización se reserva el derecho de publicar los premios y reconocimientos que se entreguen en el marco del congreso. En dicha publicación figurarán los nombres de los autores de las publicaciones que determine la organización.

C. Procedimientos de envío de trabajos

El envío será siempre por Vía Web.

Los resúmenes se enviarán vía web a través de la página <https://www.congresosef.com> siguiendo las normas expuestas.

Para cualquier duda relacionada con el envío de comunicaciones a través de la página Web, póngase en contacto con la Secretaría Técnica preferiblemente por correo electrónico (comunicaciones@congresosef.com) indicando en el asunto "Información Comunicaciones Congreso SEF Bilbao 2020".

No se aceptarán resúmenes remitidos por fax ni por correo electrónico.

La Secretaría enviará siempre acuse de recibo de la comunicación indicando el nº de referencia asignado a cada trabajo. Si tras enviar el trabajo no recibe este acuse de recibo en un plazo máximo de 7 días, pónganse en contacto con la Secretaría.

D. Presentación de las comunicaciones

ORALES

1. Tiempo de presentación: 8 minutos, más 2 minutos para comentarios y discusión. Los 3 mejores posters elegidos por el Comité Científico serán expuestos de forma oral por los autores dentro del programa del Congreso de Enfermería (lo cual será condición obligatoria para optar al premio de mejor póster).
2. Presentación: sistema informático Power Point PC con proyección. Será indispensable utilizar la Plantilla Oficial de presentaciones Power Point del 8^o Congreso Nacional de Enfermería de la Reproducción.
3. Material: Pen Drive. Deberá entregarse en el espacio habilitado para Entrega de Presentaciones al menos cuatro horas antes de su exposición, aunque le recomendamos que lo entregue nada más recoger su documentación. No se aceptarán presentaciones con ordenador portátil.

PÓSTERS

1. Tiempo de defensa: 5 minutos, más 2 minutos para comentarios y discusión. Los 3 mejores posters elegidos por el Comité Científico serán expuestos de forma oral por los autores dentro del programa del Congreso de Enfermería.
2. Presentación: Se dispondrá un sistema de e-Póster (Aula Virtual de e-Posters) desde el primer día del Congreso. Los Posters de Enfermería serán expuestos en la sala donde se celebre el Congreso de Enfermería en formato digital.
3. Una vez aceptado el e-Póster por el Comité Científico, se remitirá al primer autor las normas y pautas a seguir para la creación del e-póster digital dentro de la Web del Congreso. El poster tendrá unas dimensiones de 28,58 cm Ancho x 50,8 cm Alto y no podrá exceder los 10 megas.
4. Los e-Posters Virtuales se visualizarán en las pantallas de la Zona de e-Posters / Aula Virtual de e-Posters situada en la sala del Congreso de Enfermería.